

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

PRESIDENTE

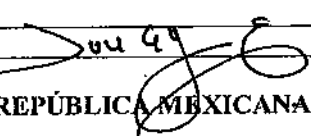
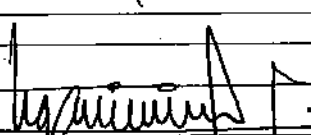
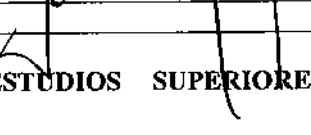
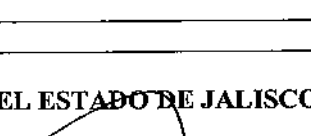
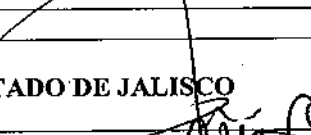
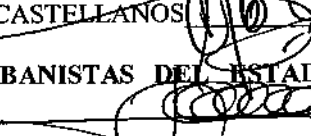
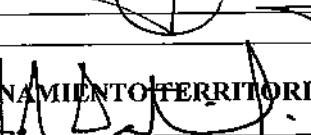
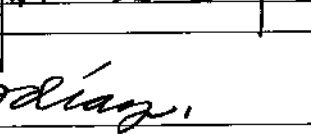
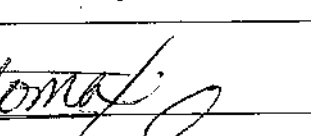
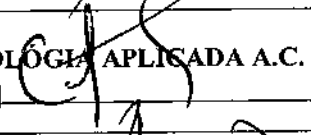
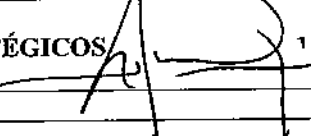

Buenos días señoras y señores integrantes Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 6 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco, me permito presidir los trabajos de este Consejo, previo a pasar lista de asistencia le solicito al Secretario que de cuenta con los oficios de acreditación de los integrantes del Consejo, propietarios y suplentes, así mismo le solicito pasar lista de asistencia, para verificar si existe quórum de los integrantes de este Consejo, para sesionar válidamente..

SECRETARIO:

[Se pasa lista de asistencia por el Secretario]

- ✓ 1.-PRESIDENTE DEL CONSEJO.
HÉCTOR ROBLES PEIRO _____
(SUPLENTE) ARMANDO MORQUECHO IBARRA _____
- ✓ 2.- REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PRI
LAURA LORENA HARO RAMÍREZ _____
(SUPLENTE) LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ _____
- ✓ 3.-REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PAN
MA.DEL CARMEN MENDOZA FLORES _____
(SUPLENTE) JOSE ANTONIO DE LA TORRE BRAVO _____
- 4.- REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PVEM
SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ _____
(SUPLENTE) JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA _____
- ✓ 5.- REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO
AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ _____
(SUPLENTE) MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN _____
- ✓ 6.-PRESIDENTA DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS _____
(SUPLENTE) _____
- ✓ 7.- DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
MAURO LOMELÍ AGUIRRE _____
(SUPLENTE) JUAN MANUEL GONZÁLEZ FAJARDO _____
- ✓ 8.- DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO
IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ _____
(SUPLENTE) ENRIQUE RAMÓN OROZCO BESENTHAL _____
- ✓ 9.- DIRECTOR GENERAL DEL ECOLOGÍA
MIGUEL PRADO AGUILAR _____
(SUPLENTE) MARIA MAGDALENA MÁRQUEZ DE SANTIAGO _____
- ✓ 10.- DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
JOSE CASTELLOS GONZÁLEZ _____
(SUPLENTE) _____
- 11.-CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
BERTHA JIMÉNEZ ALCALÁ _____
(SUPLENTE) _____

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

- 12.- CAMARA NACIONAL DE DESARROLLADORES DE VIVIENDA.
MIGUEL ÁNGEL LARES ROJAS
(SUPLENTE) JUVENCIO GODOY ENCISO 
- 13.- CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SANTIAGO ORENDAÍN DE OBESO
(SUPLENTE) 
- ✓ 14.- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
HÉCTOR GARCÍA CURIEL
(SUPLENTE) 
- ✓ 15.- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE.
CARLOS PETERSEN FARAH 
(SUPLENTE)
- ✓ 16.- COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO.
FRANCISCO JAVIER DÍAZ RUÍZ
(SUPLENTE) JAVIER CHACÓN BENAVIDES 
- ✓ 17.- COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO
CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
(SUPLENTE) ENRIQUE JAVIER GONZÁLEZ CASTELLANOS 
- ✓ 18.- COLEGIO DE ARQUITECTOS Y URBANISTAS DEL ESTADO DE JALISCO
SERGIO FERNANDO VÁLDEZ ÁNGULO
(SUPLENTE) ISMAEL ESCOBEDO FLORES 
- ✓ 19.- DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
JUAN ÁNGEL DEMERUTIS ARENAS
(SUPLENTE) 
- ✓ 20.- GUADALAJARA 20 -20 A.C.
JAVIER DÍAZ REYNOSO 
(SUPLENTE) EDUARDO CERVANTES RÍOS
- ✓ 21.- CIUDAD PARA TODOS
MERCEDES CRUZ VÁZQUEZ 
(SUPLENTE)
- ✓ 22.- CENTRO DE INFOTECTURA Y TECNOLOGÍA APLICADA A.C.
HÉCTOR CASTAÑÓN REYES 
(SUPLENTE)
- ✓ 23.- DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
ALFREDO HILDAGO RASMUSSEN 
(SUPLENTE)

SECRETARIO

Presidente existe quórum.

PRESIDENTE

Existiendo quórum a las 12:01 horas, para desahogar esta sesión correspondiente al día 8 de marzo de 2013, se declara

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

legalmente instalada la misma y se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable, y para regirla propongo a Ustedes integrantes de la comisión, el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Constatación de Quórum legal.

Segundo.- Formal instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan.

Tercero.- Exposición por parte del Arq. Juan Ángel Demerutis Arenas, Director de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Zapopan, Jalisco; para dar a conocer que en Sesión del Ayuntamiento de fecha 25 de febrero del año en curso, se presentó el Punto de Acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, donde se propuso la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco; aprobando en la misma su ejecución en los términos propuestos, e instruyendo a la Dirección General de Obras Públicas y a la Dirección de Planeación a que inicien el procedimiento de su elaboración.

Cuarto.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE: Está a su consideración, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

(Aprobado por 19 votos)

PRESIDENTE: En el **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente.

En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, al constatar que existe quórum legal para sesionar válidamente, queda instalado formalmente el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan.

En el **TERCER PUNTO** del orden del Día, respecto a la exposición de la elaboración del Programa Municipal de

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

PRESIDENTE

Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco; le cedo la palabra al Arq. Juan Ángel Demerutis Arenas, para efecto de que proceda a realizarla.

PRESIDENTE

[Expone el Arq. Juan Ángel Demerutis Arenas]

Es un honor para mí, el notificarles, que la sesión del 25 de Febrero del 2013, El Ayuntamiento de Zapopan, por iniciativa de nuestro Presidente Robles, se aprobó por el Ayuntamiento, la elaboración del programa Municipal de desarrollo urbano del municipio de Zapopan, que es la primera parte precisamente de todo el proceso que debemos de llevar, hasta su aprobación, brevemente seguramente algunos de ustedes lo conocen, les platico en que consiste este proceso que debemos de llevar durante este año. El primero de los pasos ya lo vimos, es la aprobación del Ayuntamiento para la elaboración del programa municipal, la siguiente fase, sería la convocatoria a foros de opinión de sectores organizados de la sociedad, es una atribución que le corresponde a la dependencia municipal, pero que la intención precisamente es que se lleve a cabo a través del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, en donde además están representados estos sectores o la mayoría de estos no, empezaremos en breve con ellos, al mismo tiempo se procederá en su elaboración, en la que se está viendo la forma de trabajo que estará a cargo de la Dirección de planeación dependiente de la Dirección General de Obras Públicas y en la que se invitará a participar también a especialistas del tema, este es un plan estratégico, ahorita les voy a platicar lo que incluiría, después de su elaboración, que probablemente tome algunos meses, seguramente será así, se presentará en sesión de Ayuntamiento, para que el Ayuntamiento en conjunto también con este consejo municipal, proceda a convocar a consulta pública a todos los sectores de la sociedad, tenemos un tiempo establecido por el código urbano, sin embargo, pues en otros ejercicios este tiempo se ha alargado precisamente para no dejar fuera ninguna propuesta y ninguna de las inquietudes de los diferentes sectores organizados de la sociedad y esta seguramente pues no será la excepción. Después de recibir todas las propuestas por parte de la sociedad organizada, sigue el periodo de respuesta a las mismas, de la incorporación de las modificaciones que resultaran procedentes, que será, llevado a cabo por la Dirección de Planeación y finalmente se pondrá a consideración esa versión durante un periodo no menor de 15 días, para que conozcan todas las propuestas que fueron integradas y las que no, porque no también, para luego presentarse ante el cabildo, que finalmente dará su aprobación a este plan, luego el último paso sería ya su publicación y registro que correrá a cargo del Presidente Ejecutivo; esos son los pasos básicamente que hay que seguir y es una tarea pues la intención es que nos acompañen en todo momento en este Consejo municipal de desarrollo urbano, hasta su finalización, y es pues creo que la agenda o los primeros temas de la agenda en este consejo municipal, brevemente nada mas, les recuerdo nada más que ese es el documento rector es precisamente lo que va abrir la gama de políticas, de lineamientos, de estrategias, de reglas técnicas y de exposiciones, que nos vayan a permitir ordenar y regular el territorio Municipal. El Municipio de Zapopan no tenia, no contaba con este programa, que es uno de los programas de ordenamiento territorial que establece el código urbano, tenemos sin embargo ya una batería de planes, de 12 planes de desarrollo urbano, que incluyen el

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

territorio de centro de población del municipio, sin embargo, hacía falta este instrumento de planeación, que ya por muchos años no había tenido el municipio, entonces, la intención es precisamente entrarle al tema de la planeación, como ya nos explico el Sr. Presidente, de lleno, pero sobretodo acompañados, que yo creo que eso nos ha hecho saber que hay que hacer énfasis, sobre todo acompañados, por toda la sociedad, los procesos de los planes a veces habían sido dejado de un lado, nos habíamos concentrado fundamentalmente en una parte técnica, pero creo que es un momento importante en el municipio para poderlo hacer así a través de procesos, y básicamente eso es de lo que se trata, tendrá que tener congruencia o debería tener congruencia con un programa estatal de desarrollo urbano, también eso sería muy importante que trabajaremos a la par con el gobierno estatal, porque de ahí se desprendería también nuestro programa, o tendría que tener congruencia, el código urbano establece la necesidad de congruencia con el programa estatal y por supuesto con los planes parciales de desarrollo urbano. Básicamente eso es lo que nos corresponde iniciar.

[Expone el Presidente del Consejo, Dr. Héctor Robles Peiro]
Les platico un poquito más a detalle esto que esta citando Ángel, ustedes saben que la modificación al código urbano del estado generó una nueva perspectiva en cuanto a los instrumentos jurídicos normativos en materia de ordenamientos territoriales de planeación, se establece en ese código, cada municipio tendrá de tener un programa municipal de desarrollo urbano, que el Ayuntamiento de Zapopan, ya finalmente estableció en su normatividad interna que se tiene que generar, ese plan parte, este programa por llamarlo así, parte primeramente del diagnostico, ya en realidad pues hay mucha información, se habla sobre las bases jurídicas que existen en Zapopan, se va hablar obviamente de la delimitación del municipio, de las limitaciones de sus áreas de sus perfiles socioeconómicos, culturales, su población que tipo de ecosistema están dentro del municipio de todo el medio físico natural, la vocación de las regiones, los desequilibrios que existen, los focos rojos, hay un diagnostico que se tendrá que hacer, hay mucho avance en ese sentido, simplemente es consolidar lo que de alguna manera ya está ahí y actualizarlo, lo más importante es la parte que habla en este programa de la bases y los criterios del ordenamiento, que describen ahora si una serie de perspectiva de crecimiento demográfico, de crecimiento urbano, se harán proyecciones a corto, mediano y largo plazo y entonces en ese programa municipal se tiene que hablar, en primer lugar, del uso de suelo, en un horizonte de planeación, metas específicas de diferentes programas que se puedan establecer, estoy convencido que tiene que haber ahí un apartado exclusivamente para asentamientos irregulares en zonas de riesgo, se tendrá que haber una política municipal de reubicación forzosamente, por lo que les estaba comentando, tendremos que hablar de equipamiento urbano, tendremos que hablar forzosamente de comunicaciones, transportes, infraestructura, analizar la infraestructura vigente también, y obviamente hablar de una estrategia general, insisto, de clasificación de áreas, de las normas para controlar el territorio, de las unidades del sistema vial, obviamente de la gestión ambiental de algunas zonas del municipio, de los derechos y obligaciones y forzosamente de indicadores. Es un gran esfuerzo, la verdad es algo único, que no existe en el municipio de Zapopan, creo que seremos de

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

los primeros municipios en el estado que podrán arrancar este proceso, y la intención es que este gran programa, este gran eje, tendrá que ser el detonante para que en lo futuro cuando se inicien los planes parciales de desarrollo exista un instrumento general, con una visión de mediano y largo plazo, que nos permita que los planes parciales respondan a realidades generales, vistas, de manera integral y no aisladas; obviamente este instrumento que vamos a generar tiene forzosamente que ir de la mano con la perspectiva de generar este instituto metropolitano de planeación, tiene ir forzosamente de la mano con las políticas que podamos llevar desde Zapopan hacia la zona metropolitana, pero lo sorprendente es que no existe, sí existe una planeación del municipio de Zapopan en termino de los planes parciales, pero no hay a la fecha o al momento, una visión urbana del municipio con estas proyecciones y estas expectativas, esta la información suelta, está libre, pero no está consensada, no está dialogada, no está insisto aprobada inclusive por el ayuntamiento de Zapopan, entonces es un gran esfuerzo, es un gran ejercicio, y creo que ahí se puede hablar abiertamente de muchos temas, tenemos que hablar forzosamente de la zona del bajo, tenemos que hablar forzosamente de que va a pasar con la zona de la base área, tenemos que hablar abiertamente pues de la zona de Colotlán y tendremos que hablar forzosamente de las grietas de Nextipac y de algunas cosas que están pasando en el municipio de Zapopan, que en materia de desarrollo urbano bueno pues están pendientes por lo menos de resolución. De eso se trata los estamos invitando a que nos ayuden es un esfuerzo que como ustedes se darán cuenta fenomenal, pero bueno le queremos entrar de lleno a lo mejor esta administración nos tocará esta primera parte de generar este primer instrumento, tal vez al finales de la administración o inclusive ya la que venga, pues entrará de lleno a lo mejor a la revisión de los planes parciales más a detalle, pero esa es la intención y reiterarles, la planeación la queremos hacer con ustedes, nosotros entendemos que vamos de paso, ya llevamos 6 meses de administración, nosotros nos vamos a ir, pero los temas de Ciudad aquí están. Y la decisión de Ciudad la traen ustedes trabajando desde hace tiempo, entonces a invitarlos a que efectivamente sea un ejercicio serio, solido y formal en este sentido, Ángel estará a la brevedad convocando los primeros trabajos, para empezar avanzar en ese sentido, bueno habiendo expuesto esto pasamos al cuarto punto en la orden del día.

Siguiendo con el orden del día en el **CUARTO PUNTO** correspondiente a asuntos generales, procedo a preguntar si alguien tiene alguno que tratar:

Presidente; pasamos al cuarto punto de la orden del día, me gustaría abrir la discusión darles la palabra a ustedes, simplemente antes de cederles la palabra, decirles que este consejo que acabamos de formar el día de hoy y se acaba de instalar, tiene facultades interesantes, les voy a leer algunas: recibir y canalizar ante las autoridades competentes los comentarios, estudios, propuestas y demandas que en materia de desarrollo urbano le presenten personas o grupos de la comunidad, proponer directrices, lineamientos que promuevan el mejoramiento de la planeación y desarrollo urbano a nivel municipal y metropolitano,

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

proponer mediante instrumento de ejecución específicos la habitación de proyectos municipales de desarrollo social territorial y acciones de concentración para la inversión social y privada, a través de la promoción y ejecución de proyectos estratégicos, opinar y emitir recomendaciones sobre los proyectos de los planes y programas de desarrollo urbano, opinar y emitir recomendaciones sobre proyectos de infraestructura, equipamiento, servicios y en general, aquellos que influyan sobre el territorio de Zapopan, analizar los problemas inherentes al desarrollo urbano, es decir hay una serie de digamos facultades, que tiene este consejo, que estoy convencido que la representación de las diferentes fuerzas políticas, está Augusto de Movimiento Ciudadano, está María del Carmen, está representado Sergio del partido verde, en el caso del PRI está Laura Haro, hay el compromiso de llevar al pleno del Ayuntamiento los resultados de estas mesas de trabajo, para que se puedan realmente palabra que tenga peso y no letra muerta, como ha sucedido en algunos esquemas de planeación en nuestro país, bueno pues, sin más, yo abro la discusión en asuntos generales, no se si alguien quiere comentar algo, hacer alguna reflexión.... Adelante regidor.

Regidora Ma. del Carmen; Gracias, buenas tardes, buenos días a todos y a todas, con el permiso del presidente, que bueno que hoy se está instalando este consejo, es muy importante lo que se ha mencionado en cuanto a sus atribuciones y también en cuanto a su integración, porque finalmente hoy están aquí pues, representantes de la sociedad civil organizada, que como bien lo dice el Presidente, tengamos alguien que más allá tenga las administraciones municipales, comentarlo también en mi calidad de presidenta de la Comisión de desarrollo urbano, estamos nosotros ya aprobando la comisión en que se lleven a cabo foros para socializar los planes parciales que se aprobaron a finales de la administración pasada y que como se menciona aquí en las atribuciones que tiene este consejo, pues este consejo creo que va más allá de planes parciales en cuanto a que ha ido midiendo pues, sobre todo los lineamientos en cuanto a sustentabilidad, en cuanto a casos muy específicos de lo que tiene que ver el municipio, en el caso cabe de planes parciales, tenemos ahorita una situación muy particular de este distrito 4, donde pues hay detenidas las licencias de construcción, quizá por la falta de haber hecho una socialización más adecuada de estrictamente este distrito, yo celebro mucho que hoy se esté instalando este consejo, y que también podamos estar nosotros de nuestra parte compartiendo el trabajo que se está haciendo desde la comisión de índice de desarrollo urbano, hacia la sociedad también en diversos foros y que este consejo, que es el consejo ciudadano, pues también esté nutriendo a la comisión de desarrollo urbano, pues sobretodo este plan municipal de desarrollo urbano pues quede para muchos años con una planeación con esa visión de muchos años para Zapopan.

Presidente; gracias Regidora. Adelante

Regidor Augusto Valencia; me da mucho gusto que por fin se instale el consejo, tendríamos que estar en la tercer sesión, según el reglamento que marca, que se tiene que gestionar una vez por lo menos una vez cada dos meses, estamos en el sexto mes, hasta ahorita se instala el consejo pero bueno, la intención es que pueda abonar al análisis y discusión del fondo de temas que son fundamentales, yo quisiera proponer al consejo, si así lo tienen a bien, poder analizar con la

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

información que el gobierno municipal, administración entregue a este consejo el tema en particular de las villas panamericanas, yo ya solicite en el pleno que se hicieran los trámites para demolición de las villas, no ha habido un trámite mayor y me parece que con atribuciones que tiene este consejo, podría haber una recomendación de que es lo que se tendría que hacer en ese espacio, yo pediría un punto de acuerdo en asuntos varios, requerir la información de la administración municipal sobre el estado jurídico que guardan las villas panamericanas, para que el consejo pueda analizar y en su momento opinar que es lo que tendría que suceder con esa estructura que está afectando de manera importante la zona del Bajío, por otro lado y con fundamento también atribuciones que tiene este consejo, pues requerirle a la administración municipal, como otro punto de acuerdo, toda la información referente a esta idea de crear una macro plaza, acá en la parte, enfrente de la presidencia municipal, porque este consejo podría generar una opinión técnica con relación a la viabilidad o no, de generar un proyecto turístico de esta naturaleza, entonces requerirle a la administración toda la información necesaria por parte de este consejo, para que pueda analizarse este tema que se ha ido promoviendo, más a través de posicionamientos que de la búsqueda de proyecto para la viabilidad o no, de este asunto que se pretende construir, y serían los dos puntos de acuerdos que sometería a consideración de los pedajes si están a favor de votar para requerir la información, lo pondría a consideración y un punto también de llamar la atención, sería la integración del colegio de ingenieros, no sabría porque no están en la comisión de asignación de obra pública.

Presidente; ahorita sometemos a votación los puntos que está planteando, el caso de Colegio de ingenieros, lo hablo abiertamente, tenemos un problema jurídico porque están impugnadas las mesas directivas, y bueno, no han sido incorporados a la toma de decisiones en el comité de asignación de obra pública, porque si hay un fallo en contra de que podamos nosotros estar invitando, eso haría invalido cualquier acuerdo tomado en la Comisión de asignación de obra pública, en el caso de esta mesa no le veo mayor problema, que estén presentes las dos representaciones que se dicen que son presidentes, ahorita someto a votación los puntos que está planteando regidor, no se si alguien más quisiera hacer algún comentario respecto algo. Adelante por favor.

Arq. Carlos Martínez; en primer lugar, regidores, presidente, buenas tardes, compañeros de diversos organismos, cuando se cambió el código urbano, de la ley de desarrollo urbano que contemplaba los consejos de de colaboración municipal y que dejó la posibilidad de que se sustituyera a los consejos municipales de desarrollo urbano, curiosamente se planteó como esta necesidad, una necesidad donde un consejo ciudadano, de mayoría ciudadana, validar las políticas públicas del ejecutivo local, finalmente como lo dice la palabra el ejecutivo, ejecuta y la sociedad participa, porque al final todos somos ciudadanos y pudiera llegar alguna administración de iluminados y que por malas políticas públicas, le diera en la torre a la planeación estratégica de un municipio, ese fue el concepto que se manejo cuando se cambian los consejos de colaboración municipal a consejo municipal de desarrollo urbano, precisamente para que la sociedad participará en la construcción de su ciudad de acuerdo a sus condiciones, que se

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

validaron todos los documentos estratégicos, yo creo que es muy importante lo que acaba de mencionar el alcalde y los regidores con respecto al director de planeación, en el sentido de que a Zapopan le urge una planeación estratégica a mediano y largo plazo y a principio, pero si habría que revisarlo que vaya de la mano con una planeación estratégica del mismo tema del área metropolitana, no podemos estar viendo los municipios como si fueran las hermanas de la caritas y que cada quien resuelva su territorio a como Dios le dio a entender, sin pensar que la ciudad es una sola, en este caso específico, valdría la pena sentarse, planear y que la sociedad en todo totalismo participamos en diferentes foros y casualmente los mismos en otros municipios, que podríamos apuntar hacia una planeación integral del territorio del área metropolitana de Guadalajara, cada quien haciendo su parte. Eso requiere un esfuerzo, muy fuerte, mucha decisión política, negociación, para sentarse en una misma mesa y tratar de empatar por los menos los mismos criterios, generales, con sus particulares formas de territorio, a veces en plan de burla comento yo, que dentro de la descoordinación de los municipios es Av. Patria, aquí a 4 cuadras, donde de un lado el césped lo corta el municipio de Zapopan y Guadalajara no, y en 6 meses es exactamente al revés, cuando la avenida es la misma, la ciudad es la misma, valdría la pena empezar a trabajar también, les pediríamos a la autoridad, es la gestión política para empezar a abonarle a una planeación integral de plataforma varios de los temas son comunes, por lo menos las grandes estrategias deben de ser las mismas de una Ciudad, no pensar que Guadalajara quiere redensificar y verticalizar, y Zapopan horizontalmente crecer, y todo mundo está buscando reservas territoriales en materia de crecimiento y si las sumamos podíamos hacer como 10 ciudades, yo creo que estos son los temas que al organismo ciudadano nos interesa, independientemente de la calidad de vida básico, independientemente de sustentabilidad de la ciudad, independiente de otros temas que muchos de los aquí presentes lo han expresado, lo han debatido y que a lo mejor empatamos juicios con ellos.

Presidente; Muy bien te agradezco mucho Arquitecto, adelante por favor.

Arq. Sergio Fernández Valdez; Buenas tardes, el colegio de Arquitectos y Urbanistas del estado de Jalisco hace una cordial felicitación, en este día a las damas, muchas felicidades a todas, queremos manifestar también que se incluya en los trabajos de esta comisión, temas de movilidad, para que no nada más a nivel estatal se manejen situaciones de tren ligero y de macrobuses y de todo eso, si no que propiamente el municipio, participe activamente en la solución de esta problemática, que como dice el Arq. Carlos es de carácter metropolitano, está problemática, tenemos que resolverla a nivel de Ciudad, a nivel de gobierno, ciudadanizando las decisiones y haciendo participe también a los concesionarios, a los permisionarios a los dueños de los camiones para que participen en esta solución, el colegio hace esta solicitud para que se integre a los trabajos.

Presidente; con todo gusto, gracias. Alguien más quisiera hacer un comentario, por favor.

Arq. Javier Díaz Reynoso; antes que nada, gracias por la invitación, me gustaría hacer un comentario a propósito de la representabilidad y dos temas para que en su momento fueran puntos de acuerdo, aquí están los representantes de diferentes grupos de gobierno, de la sociedad civil,

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

profesionistas y que son de ordinario convocarlos para las famosas consultas, como bien señalaban hace un momento y que se tendrán que tomar en cuenta, sin embargo en la población hay un segmento que no tiene ninguna representación, y que no acuden a ninguna consulta, se trata por ejemplo, niños, jóvenes indígenas que no tienen participación, ni jamás van a ir a ninguna consulta pública, aunque pongan el anuncio, pongan la mesa, es un grupo invisible, que no tiene voz y que se recomienda que en estas consultas se busquen maneras de saber su sentir, porque, porque nunca van a está presente, no acostumbran ni tienen tiempo, y en muchos temas ni entienden, pero, gozan y sufren y no reciben, entonces son representaciones ausentes y que bueno, importan igual que cualquiera de nosotros, a Guadalajara 20-20, en particular le interesan en este momento dos temas, que esperemos también en su momento se puedan tratar, uno es la demarcación de los cuerpos de agua, que como bien señalaba las personas de, esto para consultar un tema de impacto o de mapas de riesgos, pero también otro es la recuperación de sustancias, que desafortunadamente no han sido entubados, es decir el problema no se ha hecho, y esta demarcación tiene al menos un proceso como bien dice la Ing. Rocío, que lleva tiempo, incluye aspectos técnicos para establecer, normalmente asegurar la espalda no, es clásico, sobretodo en la periferia del lugar donde se tira la basura y alguno que otro cuerpo. Y el otro tema es la aplicación del reglamento sobre los famosos espectaculares, ahí están, tanto uno, como otro, no, los que están debidamente autorizados pero también aparecen los que instalan indistintamente, gracias.

Presidente; muy bien, muchas gracias. Por favor.

Arq. Héctor García Curiel; yo quiero manifestar en nombre de la Universidad de Guadalajara, el beneplácito por la formación ya de este consejo de participación y el compromiso que cumplió el Señor Rector para que ya que este el consejo integrado, poner a disposición del consejo todos los estudios y proyectos que la Universidad tiene y que bueno, ya en sesiones previas sirvan al municipio, para colaborar en todo lo que pueda ayudar al desarrollo y a la ...

Presidente; Muchísimas gracias. Alguien más quisiera comentar algo, adelante Héctor.

Héctor Castañón Reyes; también veo muy positiva la promoción de este consejo, no solamente para el tema del programa del desarrollo urbano, sin duda es muy importante y ahí estaremos, pero sobre todo para lo que está ocurriendo ya hoy, después que ya se están formando hoy, se está presupuesto, está a punto de concretarse y en donde, no necesariamente se ha dado esta discusión, o sea, como se tiene que dar, que va a pasar con el centro, que está ocurriendo con los peritos de movilidad que que ocurre con el centro universitario, etc; hay muchos temas hoy por enlistar y resolver, sabemos que no se puede detallar todos, así que hay que ir por partes, pero creo que si hay temas estratégicos que ha que abordarlos, puntualizaría en dos aspectos en el de movilidad, sabemos que hay un estudio, aun no revelado de movilidad a nivel latinoamericano, entendemos que puede haber razones por las que todavía no hay acuerdo en los municipios para que se pueda abrir, sin embargo..... en base a eso, tendríamos que haber estado al tanto como consejo de la información en que basan sus decisiones. Y por último el tema urbano, hablando de las zonas marginadas, aquí se están seguramente operando como se hacía antes, fondos municipales y fondos federales, de manera dispersa, sin que

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

necesariamente exista una especie de focalización para llevar urbanidad a las zonas que sabemos han sido marginadas por los últimos 30 años, sabemos donde trabajar, los retos básicamente están en la coordinación interinstitucional y entre direcciones generales y la coordinación con la sociedad, para realmente llevar los beneficios del desarrollo urbano, a las zonas más necesitadas.

Presidente; muchas gracias Héctor. Alguien más quisiera comentar algo. Bien, antes de someter ya a votación algunas cosas que se plantearon, yo propondría, creo que valdría la pena, pues, hacer una agenda de trabajo del propio consejo, Ángel, además de la agenda muy pesada que implica la elaboración de este programa, creo que como bien, plantearon ya varios integrantes, habrá temas muy puntuales que podríamos estar revisando con la información disponible del municipio, particularmente les comento, hay intención del ayuntamiento de que ustedes sean los primeros que conozcan esta intervención, que no es una intervención de una macro plaza, es una intervención de todo un cuadro distrital, que está enmarcado por plaza andares, bosque los Colomos, plaza patria, el camino Aurelio Ortega, la colonia Seattle, el centro cultural universitario, el CUCSH, el CUCEA, lo que será en su momento un proyecto que hay de ciudad gobierno y obviamente el cuadro fundamental que es la Basílica de Zapopan, el mercado, la presidencia municipal, el museo de arte Zapopan, todo eso tiene una visión que queremos, digamos potencializar generable a un espacio importante al municipio, queremos que sean ustedes los primero que conozcan formalmente ese proyecto, entonces lo estaremos presentando a la brevedad, seguramente en la siguiente reunión, es un proyecto además, efectivamente como dices, van avanzando cosas, tenemos avances importantes, Alfredo Hidalgo se ha encargado junto con un grupo de trabajo muy fuerte, ya tenemos plantados más de 900 árboles, y todo el centro histórico de Zapopan, de manera participativa con los vecinos, ellos están cuidando los arboles, si ustedes van ahorita al camellón 20 de Noviembre con intervenciones muy finas, que no fueron otra cosa más un consenso ciudadano social, Alfredo logró darles la visión, se quitaron los toldos, se uniformaron algunos mobiliarios urbanos, están haciendo un programa muy importante de limpieza y con Gabi Serrano la Directora de Cultura se han habilitado unos espacios culturales, muy bonitos en esta parte central, va a seguir este proyecto, hay otros proyectos importantes en la cuenca de los Colomos, un parque de lago que en su momento también estaremos presentando, pero efectivamente será este lugar donde queremos mostrarles lo que se está trabajando, y pues obviamente donde se tomen decisiones en mediano plazo, como bien dice el Regidor Augusto, hay temas que hay que darlos a conocer como está la situación y ante el bajío hay todo un plan para el bajío que se trabajó, un plan especial, el uso de densidad es baja, la mayor parte del bajío, pero pues están las villas panamericanas.... ahí hay temas importantes en materia desarrollo urbano, hay otros temas jurídicos que además rebasan las facultades del municipio, pero bueno que tengan información de eso y que vayan poco a poco involucrando como dices Héctor, en programas que efectivamente ya están vigentes, la pregunta pues obvia porque definieron arrancar con la Av. Mariano Otero y no con Aviación, porque le estas metiendo dinero algunos empedrados, algunas calles que se están generando a través de sistemas participativos y no a drenajes, alumbrados públicos, porque están intentando meter un esquema de ciclovías en Santa Margarita en Av.

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

Inglaterra y porque no le están metiendo mejor por el periférico o porque no le están tirando mejor en otras zonas que se están consolidando, porque quieres meter esquema de bicis públicas aquí en la cabecera central, en lugar de llevarlas a los centros universitarios, creo que todos esos temas los podemos hablar, será parte de una agenda de trabajo, porque efectivamente es tan amplio la cantidad de temas que podemos poner en riesgo de perdernos y no ser muy precisos, yo creo que vale la pena Ángel, que en la siguiente sesión, lo hacemos un poquito de acuerdo y que traigamos todos temas que nos interesan revisar, de entrada ahorita votamos el punto de acuerdo para que tengamos información de villas panamericanas y les hagamos la presentación Alfredo el tema de la visión digamos del cuadro central distrital que traemos y pues estos temas que están dando en el clavo, la operación de la cuenca, creo que es un tema urgente, porque además son muchas cosas, es el propio ecosistema, pero también el riesgo que le está generando a muchas familias de Zapopan, que siguen y siguen asentándose en estos causes y bueno, que tenemos que resolver. Hay temas que a lo mejor de coyuntura nos tocan ver, bosques de la primavera, es un tema muy importante, el sistema de parques metropolitanos, han leído las notas de lo que está pasando en el parque metropolitano, digo hay muchos temas, yo creo que tenemos que ser muy cuidadosos simplemente de ser muy certeros, cuales serán para que tengan la información, cuáles habrá una propuesta política pública que pueda emanar de aquí directamente del consejo y el compromiso es ese, no es un ejercicio meramente discusión ni tomarnos un cafecito, vamos a tomar determinaciones con base en lo que se establezca aquí, porque insisto, hay una visión de que vamos de paso, y que hay una visión compartida de ciudad, y bueno pues, esa sería la razón de hacer este consejo. Entonces les parece si ponemos a consideración dos puntos de acuerdo, uno que está planteando el Regidor Augusto Valencia, que tiene que ver con ofrecerles información de villas panamericanas, villas, el centro, metemos el cuadro movilidad, lo que tengamos hacerles llegar información en materia de estudio de movilidad que tengamos, que también salió por aquí entre los temas y proponerles también que si podemos para la siguiente sesión, traer a lo mejor ya muy aterrizado, que estaríamos proponiendo en la agenda de trabajo de corto plazo y obviamente todo el proceso de planeación que tenemos que arrancar, que si es importante que se cuente con este instrumento, pues que también sea uno de los grandes temas de este consejo, les parece? ¿Alguien que quiera hacer alguna pregunta?

* Nada más, sobre la información, sería previo a la reunión próxima.

Presidente; Sí previo a la reunión.

* Dos semanas, no se si sea un plazo adecuado para ponerle fecha.

Arq.Demerutis; El consejo de acuerdo al reglamento, debe sesionar cuando menos una vez cada dos meses, entonces es algo que también valdría la pena que acordáramos, como vamos a estar trabajando, pero eso es lo que se tiene contemplado desde el reglamento.

Presidente; digo lo podemos sesionar cuantas veces sea necesario.

Ma. del Carmen; también sería importante que todos los integrantes del consejo tuvieran información con respecto a los planes parciales de desarrollo, la que hay ahorita en el distrito cuatro y su situación jurídica ante el tribunal y lo que está afectando al municipio, porque hoy por hoy, todo ese distrito, no tiene posibilidades de trámite de ningún tipo de licencia y pues está teniendo una afectación, entonces si

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

creo que es muy importante que conozcan a detalle como quedaron los planes parciales de desarrollo, específicamente, también esa situación jurídica, yo creo que sería importante que por parte de la administración les hiciéramos llegar esa información a la brevedad.

Presidente; en esta siguiente reunión que tengamos, hacer una exposición de algunos de estos temas, Ángel estuvo muy metido en el proceso de planeación también en los planes parciales, nos puede platicar a groso modo que hay, y si, efectivamente uno de los grandes, grandes temas en Zapopan, que es el tema, la constante lucha con los particulares, los tribunales y las disposiciones de los vecinos, como dice la regidora Ma. del Carmen, efectivamente, por un, cambio de densidad, un espacio muy delimitado, de un espacio distrital de aquí de los planes parciales se ampara un fraccionamiento que es las lomas y curiosamente les preguntan ¿hay terceros perjudicados? No, no hay ninguno. Entonces generan una suspensión de licencias, el juez, y además le costó al juez, inclusive un proceso, este, ya no está aquí en Guadalajara, genera una suspensión de todo el distrito, entonces ni para construir la casita de tu perro, el ayuntamiento puede en este momento generar licencias o autorizaciones, estamos en una estrategia jurídica, pero bueno es parte de todo este tema de desorden y de jaloneo que hay entre autoridades, particulares y las ... urbanas, pero les hacemos llegar toda esta información, entonces anexamos a esto que platicaba el Regidor Augusto, todas estas observaciones, hacemos llegar esta información a los miembros y ese día hacemos una exposición, Ángel, de los planes parciales, de los temas que hemos comentado, Alfredo tu traerás una presentación de lo que hemos avanzado en algunos temas muy concretos, y ese día yo les pediría que trajéramos temas para hacer una agenda de trabajo y que tampoco se nos fuera mucho el tiempo, porque en realidad la administración es muy corta y también si nos perdemos en 30,000 temas, no vamos avanzar. Bien pues si están de acuerdo como se está planteando la propuesta, sí adelante por favor.

*No se si pueda haber como una especie de base de datos de la información.

Presidente; Lo que podemos hacer es hacerla llegar físico, mediante oficio, para tener los acuse de recibo, porque si lo hacemos digamos de manera automático, lo podemos habilitar, pero me gustaría tener el soporte de que está llegando definitivamente a cada uno de los miembros.

*Aunque a lo mejor Presidente también en sintonía con lo que se acaba aprobar en el Ayuntamiento con el asunto de la utilización de papel, creo que si vale la pena que hagamos el informe por escrito y se tenga de recibido de manera electrónico, que ya esta subida la información, en una base de datos electrónica, o un disco, para que pueda estarse consultando.

Presidente; me parece bien, Lo podemos hacer, yo hablo con el de sistemas, nada más ahorita no me pidan detalles, no soy yo informático, pero habilitamos algún espacio virtual, además de hacérselas llegar en disco y les damos acceso a todos a través de este de este oficio, para que estemos permanentemente revisando información.

* ¿Sería dentro de los 15 días, tres semanas?

Presidente; tiene que ser antes de que salgamos de semana santa, Héctor, los servidores públicos toman vacaciones en semana santa y pascua, entonces, a lo mejor antes de eso, que es la última semana de Marzo, ¿les parece bien?

**SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.
8 DE MARZO DE 2013**

* Perdón por la insistencia, del tema de los anuncios, pueden ya ser desde

Presidente; sí, de hecho el reglamento de Zapopan impide el establecimiento de nuevos espectaculares, más bien lo que tenemos que hacer es, hacer un padrón de lo que tenemos y hacerlo público, para que si se detecta que hay temas, sobre eso, y buscar la posibilidad, una propuesta política pública, de negociación con quien ya tiene licencias, para ir generando esta limpieza; donde estamos ahorita muy atentos es en el tema de las famosas vallas, es un tema que no está normado, tenemos que normar ya, que de alguna manera ha estado, si ustedes ven Zapopan, cada día aparecen más y más vallas, estamos ya trabajando en eso, porque no está normal, cualquiera agarra una pared y le pone ahí una lamina, y los famosos carritos también.

* Tenemos entendido que ya está el padrón?

Presidente; Ya está el padrón, tengo entendido que ya está el padrón, nada más hay que aplicarlo, pero hay que hacerlo público, creo que vale mucho la pena. Bueno pues también lo anexamos entonces en la minuta que estamos levantando y lo firmaremos en el acta que se hará llegar la siguiente semana. ¿No sé si alguien más tiene algún comentario que someter a votación de todo esto que hemos discutido?. Bueno entonces ponemos a votación este punto de acuerdo donde la administración se compromete en hacerles llegar información de los temas planteados: villas Panamericas, movilidad, el cuadro de distrito central, una exposición de planes parciales, revisar y hacerles llegar el tema de los espectaculares, y un esquema de trabajo, donde a través de medios electrónicos, una base de datos y acuses de recibo con cd's, estaríamos trabajando en las convocatorias y la siguiente reunión a más tardar en 15 días antes de que llegue la semana santa, les parece bien?

.....
Presidente; lo incluimos también, si quiere, eso no sé que es lo que tengamos ángel, me imagino que el trabajo de planeación que tienes debe estar ahí, pero, no sé que información tengamos muy a la mano, ahorita de eso.

Arq.Demerutis; Lo podemos manejar como tema que es como se va a desarrollar, en los planes aparecen, pues todos los cauces, están ahí marcados, sin embargo no tenemos la demarcación precisa, si no es una sugerida, aproximada más bien.

Presidente; bien, pues si están de acuerdo, quienes están a favor este punto de acuerdo , del esquema de trabajo y de las acciones inmediatas que estaría estableciendo el consejo, favor de levantar la mano en votación bien se aprueba. ¿Hay algún otro asunto que quisieran tratar?.

Bien pues si no hay otro asunto, yo nada más agradecerles, pues la presencia el día de hoy y entonces levantamos y declaramos clausurada la sesión del 8 de Marzo del 2013, siendo las 12:48, muchas gracias por estar aquí, les agradecemos mucho. Buenas Tardes.

PRESIDENTE

No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión del Consejo, correspondiente al 8 de Marzo de 2013, se declara formalmente clausurada, siendo las 12:48 horas, ordenándose se agregue al Libro de Actas y Acuerdos la presente Acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, fracción III, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco.